RAD. 13001-3103-002-2007-00172- 00
PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL
DTE:: ALEJANDRO ZABALA VILLARREAL
DDO: PATRICIA JIMÉNEZ BUELVAS

SECRETARIA.- Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso y escrito de avalúo presentado.-Al Despacho para proveer**.**
Cartagena, noviembre 24 de 2022

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGENA, NOVIEMBRE VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y conforme lo preceptuado en el art. 444 del C.G.P, se DISPONE.

1. Del avalúo catastral del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 060-125877 embargado y secuestrado presentado por la suma de $ 61.913.000 increméntese en un 50% $ 30.956.500, para un total de $92.869.500, dese en traslado por el término de tres (3) días.

2. Vencido el traslado a que se refiere el numeral anterior, ingrese al despacho para señalar fecha de remate.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOHORA GARCÍA PACHECO
JUEZ

Firmado Por:
Nohora Eugenia Garcia Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **895c017001c3b47eb67b433cdca492b70773f85e855d1f94135f094f35aae811**
Documento generado en 24/11/2022 03:38:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica